

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 02 dos del mes de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

- I.Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
II.Lectura de la orden del día; -----
III.Lectura del acta anterior; -----
IV.Revisión de agenda de trabajo; -----
V.Asuntos varios; -----
VI.Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
VII.Clausura de la Sesión. -----

1. **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Maestro Gildardo Flores Fregoso** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
02 de febrero de 2021

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio.** Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

- **Lic. Eduardo González Amutio.** Vocal representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. -----

- **Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo.** Vocal representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior. -----

- **Lic. Jorge Dinael Hinojosa López.** Vocal representante de la Contraloría del Estado. -----

- **Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.** Vocal representante de la Secretaría de Administración. -----

- **Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Ing. Gerardo Martínez Canchola.** Invitado representante de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Fernando Ignacio Cuéllar Márquez.** Invitado representante de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Alberto Ponce García.** Invitado representante de la Secretaría de la Hacienda Pública. -----

- **Lic. Carlos Montes Ochoa.** Invitado representante del Departamento de Servicios Generales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, como área requirente. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
02 de febrero de 2021

Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 28 veintiocho del mes de enero de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-004-2021 "**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", publicada el pasado 19 diecinueve del mes de enero de 2021. -----

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
02 de febrero de 2021

Con fecha 28 veintiocho de enero de 2021, se llevó a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, al cual comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**. -----

- **MAS ASEO S.A. DE C.V.**
- **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S. DE R.L. DE C.V.**

En cumplimiento con el punto 9.1 de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-004-2021 "**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**". El Departamento de Servicios Generales dependiente del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al ser el **ÁREA REQUIRENTE** y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica, concluyendo lo siguiente: -----

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que:-----

Del Dictamen anteriormente expuestos, se concluye lo siguiente: -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPUESTAS** resultaron solventes: -----

- **MAS ASEO S.A. DE C.V.**
- **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**, para el "**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. -----

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
02 de febrero de 2021

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** a los **PARTICIPANTES** que presentan los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que los **PARTICIPANTES MAS ASEO S.A. DE C.V. y SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general: --

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Días de Servicio	MAS ASEO S.A. DE C.V.		SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
					Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	LIMPIEZA GENERAL EN HOSPITALES DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ELEMENTO	446	210	\$390.50	\$390.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$397.90	\$397.90
2	LIMPIEZA GENERAL EN CENTROS DE SALUD Y EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ELEMENTO	411	210	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$362.00	\$362.00	\$369.50	\$369.50

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES: MAS ASEO S.A. DE C.V. y SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**. -----

En uso de la voz, el Licenciado Jorge Dinael Hinojosa López. Vocal representante de la Contraloría del Estado, solicita hacer una consulta, previo a la consideración de la aprobación del presente fallo: -----

Cuestionamiento: ¿Cuál es el área responsable de vigilar el cumplimiento del contrato? -----

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
02 de febrero de 2021

Respuesta: El área responsable de la vigilancia y cumplimiento del contrato es el área requirente y así se establece en los contratos. -----

Por último, el Licenciado Jorge Dinael Hinojosa López. Vocal representante de la Contraloría del Estado, solicita se asiente en el acta, que la información del dictamen técnico es responsabilidad del área requirente que evaluó las propuestas presentadas. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **MAS ASEO S.A. DE C.V.**, para el "**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en lo que respecta a la **partida 1** por un importe total considerando la totalidad de los elementos y todos los días de servicio de **\$42,426,106.80 (Cuarenta dos Millones cuatrocientos veintiséis mil ciento seis pesos 80/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el precio unitario de **\$452.98 (Cuatrocientos cincuenta y dos pesos 98/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, ofertado por la empresa, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DPP/1151-736/2020**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de **LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente, así mismo **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, para el "**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en lo que respecta a la **partida 2** por un importe total considerando la totalidad de los elementos y todos los días de servicio de **\$36,243,295.20 (Treinta y seis Millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el precio unitario de **\$419.92 (Cuatrocientos diecinueve pesos 92/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, ofertado por la empresa, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DPP/1151-736/2020**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
02 de febrero de 2021

4.2 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases para la **"MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL)"**, de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sobre este punto, los miembros del Comité, sugirieron se modifique el nombre del proceso licitatorio para quedar como a continuación se describe:

"MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS".

5. ASUNTOS VARIOS.

No hubo asuntos varios que tratar.

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.

Acuerdo 01/08-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **MAS ASEO S.A. DE C.V.**, para el **"SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, en lo que respecta a la **partida 1** por un importe total considerando la totalidad de los elementos y todos los días de servicio de **\$42,426,106.80 (Cuarenta dos Millones cuatrocientos veintiséis mil ciento seis pesos 80/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el precio unitario de **\$452.98 (Cuatrocientos cincuenta y dos pesos 98/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, ofertado por la empresa, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DPP/1151-736/2020**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de **LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente, así mismo **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **SCRAPS TRADING AND RECYCLING**

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
02 de febrero de 2021

S.A. DE C.V., para el “SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, en lo que respecta a la **partida 2** por un importe total considerando la totalidad de los elementos y todos los días de servicio de **\$36,243,295.20 (Treinta y seis Millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el precio unitario de **\$419.92 (Cuatrocientos diecinueve pesos 92/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, ofertado por la empresa, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DPP/1151-736/2020**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/08-E/21.- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN** y **APROBACIÓN** de las bases para la “**MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS**”, de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 16:38 dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día 02 dos del mes de febrero de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
02 de febrero de 2021



Maestro Gildardo Flores Fregoso

Presidente Suplente del Comité,
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya

Secretario Ejecutivo,
Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio

Vocal representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.



Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo

Vocal representante del Consejo Nacional de
Comercio Exterior.



Lic. Eduardo González Amutio

Vocal representante del Centro Empresarial de
Jalisco S.P.



Lic. Jorge Dinael Hinojosa López

Vocal representante de la Contraloría del Estado



Lic. Estela Gutiérrez Arreguín

Vocal representante de la Secretaría de
Administración



Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar


Invitada representante del Órgano Interno de Control
en el Organismo Público Descentralizado Servicios
de Salud Jalisco.



Ing. Gerardo Martínez Canchola

Invitado representante de la Dirección Médica
del Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco.

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
02 de febrero de 2021



Lic. Fernando Ignacio Cuéllar Márquez.

Invitado representante de la Dirección Jurídica del
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



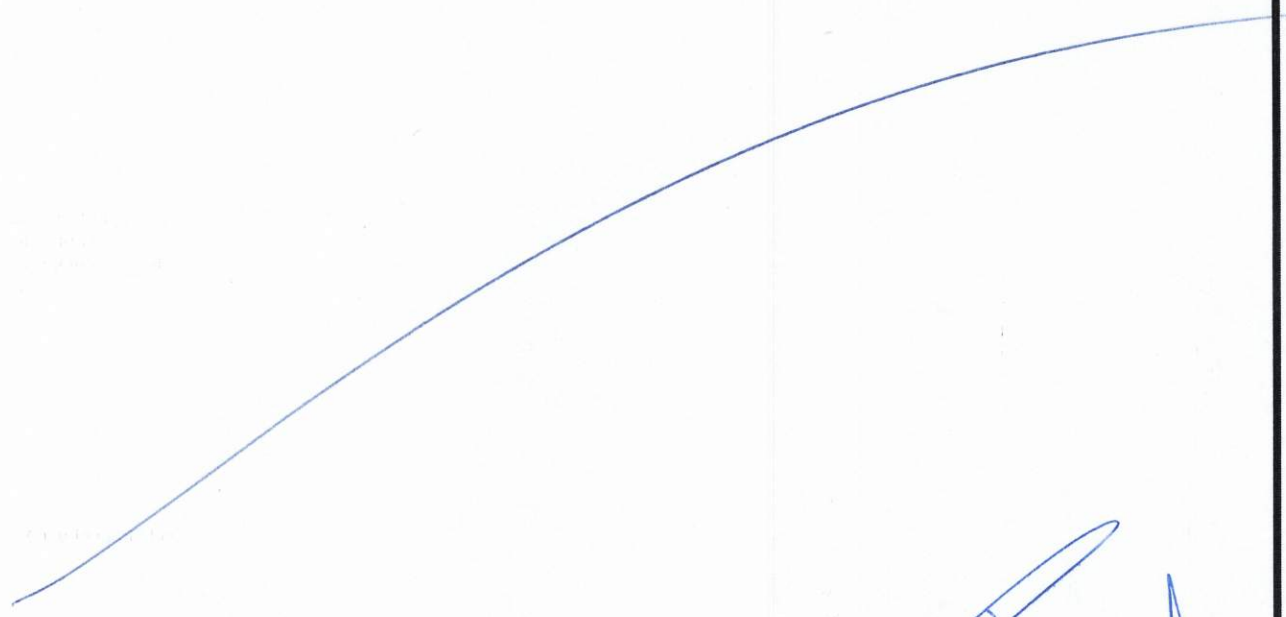

Lic. Alberto Ponce García.

Invitado representante de la Secretaría de la
Hacienda Pública



Lic. Carlos Montes Ochoa.

Invitado representante del Departamento de
Servicios Generales del O.P.D. Servicios de
Salud Jalisco, como área requirente



Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
02 de febrero de 2021